

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N° 002 -2018-PE/SSE

SUSANA DEL AGUILA BRACAMONTE
Fedataria Institucional
Resolución N° 086-2017-PE/SSE

15 ENE. 2018

Lima, 10 de enero de 2018

VISTO:

El Memorando N° 002-2018-MINAGRI-SSE/GG; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 modificada con Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal; que tiene entre sus objetivos la creación de condiciones y mecanismos que permitan diversificar las actividades productivas de la economía de la zona rural andina y amazónica;

Que, mediante el documento de Visto, el Gerente General de Sierra y Selva Exportadora solicita la emisión de la Resolución de Presidencia Ejecutiva que encargue al Ing. Carlos Ulfe Herrera, Jefe de la Sede Desconcentrada de Huancavelica, las funciones de la Sede Desconcentrada de Junín debido a que su titular la Ing. Raquel Sedano Orrego, estará haciendo uso de su descanso vacacional hasta el 31 de enero de 2018 inclusive;

Que, el artículo 82 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, prevé que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente, asimismo se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

De conformidad con las Leyes N°s 28890 y 30495, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 091-2016-PE/SSE, que aprueba la Directiva "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora y el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento del Administrativo General;





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



sierra y selva
exportadora

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

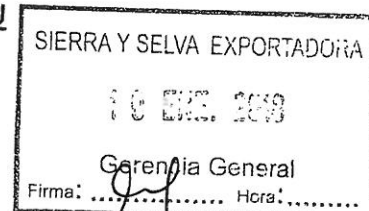
INFORME N° 003-2018-MINAGRI-SSE/OAJ

A : Lic. Edgar Miranda Valdivia
Gerente General

REF : Memorando N° 002-2018-MINAGRI-SSE/GG

ASUNTO : Encargo temporal de la Sede Desconcentrada de Junín

FECHA : 10 de enero de 2018



Me dirijo a usted con atención al documento de la referencia por el cual solicita la emisión de la Resolución de Presidencia Ejecutiva que encargue al Ing. Carlos Ulfe Herrera, Jefe de la Sede Desconcentrada de Huancavelica, las funciones de la Sede Desconcentrada de Junín debido a que su titular la Ing. Raquel Sedano Orrego, estará haciendo uso de su descanso vacacional hasta el 31 de enero de 2018 inclusive.

Sobre el particular, el artículo 82 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, prevé que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente, asimismo se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen

En tal contexto adjunto al presente el respectivo proyecto de Resolución de Presidencia Ejecutiva, a fin que de estimarlo conforme lo eleve a la Alta Dirección.

Atentamente,

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

SUSANA DEL AGUILA BRACAMONTE
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



sierra y selva
exportadora

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO N° 002-2018- MINAGRI-SSE/GG

De : Lic. Edgar Miranda Valdivia
Gerente General

Para : Susana del Águila Bracamonte
Oficina de Asesoría Jurídica

Cc. : Jorge Zeña Lopez
Unidad de Recursos Humanos

Asunto : Solicitud de proyecto de Resolución de Presidencia Ejecutiva para
encargar temporalmente la Sede Desconcentrada Junin

Fecha : San Isidro, 10 de enero de 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar a su Despacho, proyectar la Resolución de Presidencia Ejecutiva, a fin de encargar al Ing. Carlos Ulfe Herrera, Jefe de la Sede Desconcentrada Huancavelica, las funciones de la Sede Desconcentrada Junin, debido a que la Ing. Raquel Sedano Orrego estará haciendo uso de sus vacaciones del 02 al 31 de enero del 2018 inclusive.

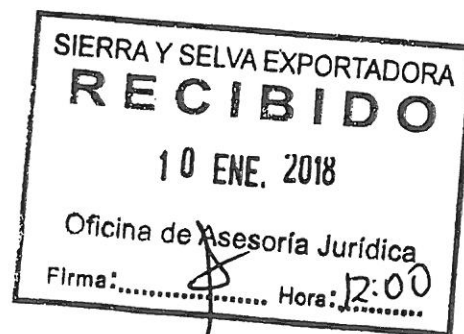
Por lo expuesto, solicito a su Despacho, realizar las gestiones necesarias para la aprobación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva en el más breve plazo.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

EDGAR MIRANDA VALDIVIA
GERENTE GENERAL



EAMV/adpba

Av. República de Panamá N° 3591, Piso 13, San Isidro - Lima
T: (511) 215-0730
www.sierraexportadora.gob.pe
www.minagri.gob.pe

Trabajando para
todos los peruanos